



La sesión ordinaria N° 293 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 7 de junio de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:40 horas.

1. Acta

Los consejeros pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 17, 24 y 31 de mayo de 2017 por encontrarse en elaboración.

2. INSTITUTO PROFESIONAL EATRI. Apelación por no acreditación institucional. Invitados.

La Secretaria Ejecutiva presentó antecedentes generales de la institución, su fundación, certificación de autonomía, las acreditaciones previas y la no acreditación de sus carreras, su sede, misión, visión, oferta académica, área de especialización en traducción e interpretación en tres idiomas y los datos de matrícula. Luego, se refirió a la apelación presentada por el Instituto, la que no se hace cargo directamente de los aspectos que fundan el rechazo de la CNA, sino que analiza cuantitativamente las afirmaciones de los pares en su informe de visita. Luego, presentó las debilidades detectadas en cuanto a gestión institucional, que atañen, entre otros aspectos, al gobierno institucional, la gestión de personas, infraestructura y espacios comunes, retiro de utilidades, mecanismos de análisis institucional y falta de acreditación de sus carreras. Respecto de las debilidades observadas en docencia de pregrado, reseñó, entre otros elementos, la falta de estrategias para avanzar en el cumplimiento de la visión institucional, el diseño curricular, el proceso de titulación, el seguimiento de egresados y la investigación para la docencia.

A continuación, ingresaron a la sala de sesión el Rector del Instituto Profesional EATRI, señor Patricio Salas junto a la Directora Académica, señora Johanna Vargas. El Presidente, tras darles la bienvenida y explicarles el objeto de la reunión, los invitó a efectuar su presentación sobre la apelación del Instituto.

El señor Salas agradeció y se refirió primeramente a la trayectoria de sus autoridades en educación superior y a sus antecedentes académicos. Luego, abordó la condición actual de la institución, que es un Instituto especializado en algunos temas en particular y que,

después de 47 años cuenta con una identidad clara, coherente en el tiempo, con una calidad que atrae estudiantes y se funda en pilares sólidos. Además, subrayó la capacidad de adaptación y ajuste de la institución, la vigencia de la necesidad de una formación profesional específica y la sustentabilidad en el tiempo, gracias a sus condiciones adecuadas de calidad. Respecto del equipo de profesores destacó su especialización y señaló que el Instituto cuenta con una gestión responsable, que hace que los estudiantes confíen en la institución, más allá del acompañamiento que se les brinda. Ello permite que la matrícula nueva se refuerce año a año sin esfuerzos especiales de marketing, además de mantenerse e incrementarse la necesidad de formación en estas áreas, por la demanda de este tipo de profesiones en el marco de la internacionalización y la globalización.

Tras ello, presentó el posicionamiento del IP, que considera los documentos allegados al proceso de acreditación, especialmente el informe de pares y la resolución de la CNA. Indicó que en el informe de pares encontraron 228 afirmaciones, de las cuales 165 son positivas y que, a su juicio, se pueden reconocer como fortalezas. Dicho porcentaje de observaciones favorables, en su opinión, cuestiona que la CNA no haya llegado a una conclusión parecida a la de los pares. Sobre la visión del IP como una de las entidades con mayor participación en el ámbito en la Región Metropolitana para 2017, indicó que un estudio realizado concluyó que la institución ya había alcanzado ese objetivo en el año 2016. Luego, presentó un cuadro comparativo de matrícula con IES que imparten carreras de traducción, el que a su juicio da cuenta de la mayor riqueza y complejidad de sus carreras, por cuanto consideran más idiomas e incluyen la interpretación. Recalcó que no hay nada en la institución que no esté estrictamente alineado con su misión y que la satisfacción de los estudiantes avala los servicios académicos que reciben en todas las carreras y en todas las jornadas.

En lo que respecta a la sostenibilidad, el Rector se refirió al patrimonio, las utilidades y la incobrabilidad. Al efecto, presentó el aumento de patrimonio y utilidades entre 2013 y 2016, la baja del índice de incobrabilidad, desde un 12% a un 3,5 %, y presentó cuadros comparativos 2014 y 2016 de la evaluación de EXMO, que muestra la reducción de aspectos críticos. Asimismo, subrayó la capacidad de ajuste del Instituto, presente en el informe de pares. Por último, presentó una matriz que da cuenta del tramo de acreditación al que deberían optar, considerando el porcentaje de afirmaciones positivas del informe de pares, por lo que reiteró la solicitud al CNED para que revierta la decisión de la CNA y los acredite en el 2° tramo, en que cumplen los 4 elementos de juicio que éste considera.

El Consejo consultó a los invitados sobre diversos aspectos de su presentación, tales como la identidad de la institución; el concepto de traductor e intérprete de enlace; los indicadores de titulación; el modelo educativo; las debilidades más importante a las que, a su juicio, la institución debería prestar atención; la evidencia de la satisfacción de los estudiantes, egresados y titulados; las acciones de mejoramiento; y el aumento del patrimonio, entre otros. Tras responder las preguntas de los consejeros, las autoridades del Instituto se retiraron de la sesión.

3. MINEDUC. Reingreso de Programas de Estudios de la asignatura de Lengua y Literatura, II medio.

La Secretaria Ejecutiva efectuó una presentación general de la propuesta e informó acerca de la corrección de los aspectos de formato que se encontraba pendiente. Luego, se refirió a la evaluación realizada por los consultores externos, detallando las respuestas a cada una de las observaciones efectuadas por el CNED en el Acuerdo N°071/2016, así como las sugerencias transmitidas por medio del Oficio N°495/2016. Al respecto, destacó el mejoramiento de las rúbricas, la mejor cobertura de los OA, y que se haya proporcionado información sobre el desarrollo de la propuesta.

El Consejo, tras un extenso debate y teniendo presente todos los antecedentes analizados, acordó, por unanimidad, aprobar el Programa de estudios de la asignatura de Lengua y Literatura para II Medio. Sin perjuicio de lo anterior, se encomendó transmitir al Ministerio de Educación las sugerencias derivadas de la evaluación realizada, especialmente en cuanto a mejorar la presentación del eje de investigación y que éste sea trabajado en más de una unidad y a que se efectúe una revisión general de la redacción y ortografía de la propuesta.

4. Varios.

- a) **Bases Curriculares.** La Secretaria Ejecutiva señaló que se han recibido en carácter consultivo las BC de Lengua y cultura de pueblos originarios. Indicó que este documento también está siendo consultado a los pueblos y que la UCE ha solicitado contar con la opinión del CNED, con el objeto de enriquecer la propuesta. Al respecto, el Consejo acordó no emitir, por ahora, un pronunciamiento sobre las BC y remitir al Ministerio un catastro de las observaciones más importantes recopiladas en la revisión de los planes y programas de estudio de Lengua Indígena presentados por el Mineduc.

Por otra parte, la Secretaria Ejecutiva informó que pronto se recibirán las BC de III y IV medio, que incluirá en una primera fase, el plan común y diferenciado de HC, con asignaturas optativas e inglés. Al respecto, presentó una propuesta para evaluar dichas BC, de acuerdo con los perfiles de consultores acordados previamente por el CNED. Los consejeros efectuaron algunas sugerencias de cambio a dicha propuesta y solicitaron concordar con la UCE el procedimiento a seguir para su evaluación, dada la extensión de las BC.

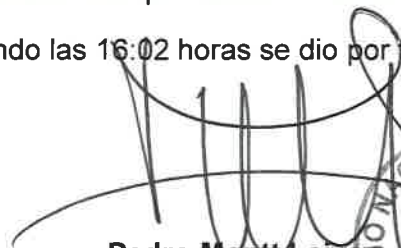





- b) **Tendencias de INDICES.** Participó en este punto de la sesión la Jefa del Departamento de Investigación e Información Pública, Anely Ramírez. El Presidente explicó que se realizará una conferencia de prensa para presentar los datos de INDICES y que se presentarán las tendencias principales para la revisión y conocimiento previo de los consejeros. La señora Ramírez presentó las principales tendencias identificadas, detallando el aumento de la participación de

las IES en el proceso, las mejoras que se implementaron para este año, con miras a completar datos y a transformar dichos datos en información. Luego, presentó la nueva estructura del informe, que contiene una presentación, resumen ejecutivo, antecedentes de contexto, tendencias e IES participantes y no participantes. Asimismo, reseñó los desafíos pendientes y presentó la *web* de navegación. A continuación, presentó la información relativa a la matrícula de primer año; la distribución entre IES acreditadas y no acreditadas; la matrícula de primer año, por tipo de IES; la matrícula de IP y CFT con y sin gratuidad; matrícula por región y por área del conocimiento; matrícula por área de educación, número de programas, y programas acreditados y no acreditados, y enfoque de género, entre otras tendencias relevantes. Los consejeros agradecieron la presentación y el trabajo realizado por el DIIP.

- c) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 5 de julio de 2017.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:02 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 293.

 Pedro Monti Leiva Presidente	 Francisca Dussailant Lehmann Consejera
 Alejandro Espejo Silva Consejero	 Loreto Fontaine Cox Consejera
 Roberto Guerrero Del Río Consejero	 Kiomi Matsumoto Royo Consejera

Lorena Meckes Gerard
Lorena Meckes Gerard
Consejera



Carmen Norambuena Carrasco
Carmen Norambuena Carrasco
Consejera



Cecilia Sepúlveda Carvajal
Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera



Jorge Toro Beretta
Jorge Toro Beretta
Consejera



Paula Barros Mc Intosh
Paula Barros Mc Intosh
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

